

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A la H. Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales no consolidados de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros no consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros no consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Los estados financieros no consolidados han sido preparados únicamente para propósitos legales, por lo que deben ser utilizados en forma conjunta con los estados financieros consolidados de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001, que se encuentran dictaminados con fecha 4 de febrero de 2003.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera no consolidada de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los resultados no consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable no consolidado y los cambios en la situación financiera no consolidada, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 4 de febrero de 2003.

PricewaterhouseCoopers

Socio de Auditoría

C.P. Fernando J. Morales Gutiérrez

Rúbrica.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

INFORME DEL COMISARIO

A la H. Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera, que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2002.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría

Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 4 de febrero de 2003.

Comisario

C.P. Hugo Lara S.

Rúbrica.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS

(notas 1, 2, 13, 14 y 15)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

Activo	31 de diciembre de	
	2002	2001
Circulante		
Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 1,089	\$ 4,302
Compañías subsidiarias (nota 3)	327,270	390,077
Otras cuentas por cobrar (nota 4)	61,219	53,636
Pagos anticipados y otros	<u>21,169</u>	<u>4,639</u>
	<u>410,747</u>	<u>452,654</u>
Inversiones en acciones de compañías subsidiarias y otras (nota 5)	<u>11,622,335</u>	<u>10,378,245</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (nota 6)	7,757,256	7,132,018
Depreciación acumulada	<u>(2,065,032)</u>	<u>(1,927,253)</u>
	<u>5,692,224</u>	<u>5,204,765</u>
Suma el activo	<u>\$ 17,725,306</u>	<u>\$ 16,035,664</u>
Pasivo		
A corto plazo		
Compañías subsidiarias (nota 3)	\$ 1,499,073	\$ 1,992,585
Créditos documentados y préstamos bancarios (nota 7)	1,200,000	2,329,807
Acreedores diversos y pasivos acumulados	146,255	71,987
Impuesto Sobre la Renta	<u>17,036</u>	<u>-</u>
	<u>2,862,364</u>	<u>4,394,379</u>
A largo plazo		
Créditos documentados y préstamos bancarios (nota 7)	2,093,930	-
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 11)	659,029	707,552
Contingente (nota 8)	<u>-</u>	<u>-</u>
Suma el pasivo	<u>5,615,323</u>	<u>5,101,931</u>
Capital contable (nota 9)		
Capital social	5,407,426	5,407,426
Reserva para adquisición de acciones propias (nota 10)	383,238	383,238

Efecto inicial de Impuesto Sobre la Renta diferido	(2,128,491)	(2,128,491)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(10,066,463)</u>	<u>(10,009,418)</u>
Utilidades acumuladas		
De ejercicios anteriores	16,974,651	15,770,950
Del ejercicio, según estados de resultados	<u>1,539,622</u>	<u>1,510,028</u>
	<u>18,514,273</u>	<u>17,280,978</u>
Suma el capital contable	<u>12,109,983</u>	<u>10,933,733</u>
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 17,725,306</u>	<u>\$16,035,664</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS NO CONSOLIDADOS

(notas 1, 2, 12 y 13)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

Año terminado el

	31 de diciembre de	
	2002	2001
Ingresos provenientes de subsidiarias		
Participación en los resultados de subsidiarias (nota 5)	\$ 1,298,466	\$ 1,532,296
Arrendamiento de inmuebles y muebles	504,093	425,146
Regalías cobradas (nota 3)	<u>176,026</u>	<u>171,155</u>
	<u>1,978,585</u>	<u>2,128,597</u>
Gastos de operación		
Depreciación	135,294	155,405
Administración	102,631	66,857
Servicios pagados a compañía subsidiaria (nota 12)	<u>51,208</u>	<u>49,760</u>
	<u>289,133</u>	<u>272,022</u>
Utilidad de operación	<u>1,689,452</u>	<u>1,856,575</u>
Costo integral de financiamiento		
Utilidad por posición monetaria	230,267	157,342
Intereses pagados a instituciones de crédito y rendimiento sobre inversiones en valores, neto	(155,313)	(294,230)
Intereses pagados a compañías subsidiarias, neto (nota 3)	(109,102)	(182,368)
Pérdida en cambios, neta	<u>(182,207)</u>	<u>(33,130)</u>
	(216,355)	(352,386)
Otros ingresos, neto	<u>36,864</u>	<u>40,473</u>
	<u>(179,491)</u>	<u>(311,913)</u>
Utilidad antes de impuesto	1,509,961	1,544,662
Provisión para Impuesto Sobre la Renta (nota 11)	<u>(29,661)</u>	<u>34,634</u>
Utilidad del ejercicio (nota 11)	<u>\$ 1,539,622</u>	<u>\$ 1,510,028</u>
Utilidad por acción (cifras en pesos)	<u>\$ 1.14</u>	<u>\$ 1.12</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

como sigue

A utilidades por aplicar									1,203,701	(1,203,701)
Dividendos decretados									(306,327)	(306,327)
Utilidad integral (nota 15)				(57,045)					<u>1,539,622</u>	<u>1,482,577</u>
Saldos al 31 de										
diciembre de 2002	<u>\$5,407,426</u>	<u>\$383,238</u>	<u>(\$2,128,491)</u>	<u>(\$4,590,819)</u>	<u>(\$5,475,644)</u>	<u>\$933,480</u>	<u>\$151,151</u>	<u>\$15,890,020</u>	<u>\$1,539,622</u>	
	<u>\$12,109,983</u>									

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA NO CONSOLIDADOS
(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)
Año terminado el

	31 de diciembre de	
	2002	2001
Operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 1,539,622	\$ 1,510,028
Más (menos)		
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización (generación) de recursos		
Depreciación	135,294	155,405
Participación en resultados de subsidiarias (disminuido de \$467,593 de dividendos cobrados en 2001)	(1,298,466)	(1,064,703)
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(64,433)</u>	<u>34,633</u>
	312,017	635,363
Recursos generados (utilizados)		
Incremento (disminución) en acreedores diversos y pasivos acumulados	74,267	(89,596)
Incremento en Impuesto Sobre la Renta por pagar	17,036	-
Incremento (disminución) en		
Impuesto Sobre la Renta diferido (pasivo)	15,910	(21,616)
(Incremento) disminución en pagos anticipados y otros	(16,529)	4,601
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	<u>(7,583)</u>	<u>49,554</u>
Recursos generados por la operación	<u>395,118</u>	<u>578,306</u>
Financiamiento		
Incremento (disminución) en créditos documentados y préstamos bancarios a largo plazo	2,093,930	(9,153)
Disminución en créditos documentados y préstamos bancarios a corto plazo	(1,129,807)	(555,215)
(Disminución) incremento en cuentas por pagar y por cobrar a compañías subsidiarias, neto	(430,704)	1,144,966
Dividendos decretados en efectivo	<u>(306,327)</u>	<u>(276,990)</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>227,092</u>	<u>303,608</u>
Inversión		
Adquisición de propiedades y equipo, neto	(622,754)	(877,685)
Incremento en acciones de subsidiarias y otras	<u>(2,669)</u>	<u>(930)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(625,423)</u>	<u>(878,615)</u>
(Disminución) incremento de efectivo y valores de inmediata realización	(3,213)	3,299
Saldo al inicio del ejercicio	<u>4,302</u>	<u>1,003</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 1,089</u>	<u>\$ 4,302</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

Nota 1-Constitución y objeto

El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. (la Compañía) se constituyó el 30 de septiembre de 1944, siendo sus principales actividades ser tenedora de acciones y arrendadora de muebles e inmuebles, principalmente a sus subsidiarias.

Nota 2-Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación-Se tiene la práctica de incorporar en los estados financieros básicos los efectos que ha producido la inflación sobre la información financiera, de acuerdo con el Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Las cifras reexpresadas se determinaron mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

Inversiones permanentes en acciones-Se actualizan mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México, cuyo valor no excede al valor de mercado.

Propiedades, mobiliario y equipo-Se registran al costo de adquisición, que fue actualizado hasta 1996 (excepto equipo de cómputo y de transporte) al valor neto de reposición de los activos, con base en avalúos practicados por peritos independientes. A partir de 1997 el método de actualización fue modificado como sigue: el valor neto de reposición de las propiedades, mobiliario y equipo determinado al 31 de diciembre de 1996 y las adquisiciones posteriores se actualizan mediante la aplicación de los factores derivados del INPC.

Obras en proceso y anticipos a proveedores-Se registran al valor en que se efectúan las erogaciones y se actualizan mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del INPC, de acuerdo con la antigüedad de dichas erogaciones.

Depreciación-Se calculó sobre los valores actualizados de propiedades, mobiliario y equipo, tomando como base la vida útil probable de los activos.

Capital social y resultados acumulados-Representa el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al cierre del último ejercicio y se determina aplicando los factores derivados del INPC sobre los importes históricos.

Resultado por tenencia de activos no monetarios-Representa la utilidad o pérdida en el valor de los activos no monetarios mediante costos específicos respecto de su actualización a través del INPC.

Resultado por posición monetaria-Representa el efecto que ha producido la inflación sobre los activos y pasivos monetarios. El resultado acumulado inicial derivado de la actualización se presenta en el capital contable; el resultado del año por este concepto se aplica a la ganancia integral de financiamiento.

Los estados financieros no consolidados han sido expresados en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002, como sigue:

- El balance general al 31 de diciembre de 2001 ha sido actualizado utilizando el INPC.
- Los estados de resultados y de variaciones en el capital contable se actualizaron con base en el INPC aplicable al periodo en que se realizaron las operaciones.
- Los estados de cambios en la situación financiera presentan la utilización y generación de los recursos de operación y las actividades de financiamiento e inversión, expresadas en pesos constantes.
- Los principales factores de inflación utilizados para actualizar la información financiera son:

Año	Factor
2002	5.74%
2001	4.40%

b. Inversiones en acciones de compañías subsidiarias y otras-Se registran al costo de adquisición y se valúan aplicando el método de participación a partir de la fecha en que entran formalmente en operación las compañías en que se realizan inversiones en sus

acciones.

Por separado se presentan estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001.

c. Valores de inmediata realización-Se registran al costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado.

d. Amortización-Las mejoras a locales arrendados se amortizan por el método de línea recta sobre saldos finales mensuales a partir de su capitalización, utilizando para efectos contables la tasa derivada del plazo mínimo forzoso de los contratos respectivos y los periodos de prórroga a que se tenga derecho.

e. Operaciones en moneda extranjera-Estas operaciones se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos por cobrar y por pagar en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros (ver nota 13). Las diferencias en cambios derivadas de dicha valuación se aplican a los resultados del ejercicio, presentándose dentro del costo integral de financiamiento.

f. Impuesto Sobre la Renta (ISR)-La Compañía adoptó los lineamientos establecidos en el nuevo Boletín D-4 Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, emitido por el IMCP. Como resultado de lo anterior, para el reconocimiento del ISR diferido, la Compañía utiliza el método de activos y pasivos integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido aplicando la tasa de ISR correspondiente sobre las diferencias entre el valor contable y fiscal de bs activos y pasivos (diferencias temporales) a la fecha de los estados financieros, así como sobre las pérdidas fiscales por amortizar.

En julio del año 2001 el IMCP emitió la Circular 54 Interpretaciones del Boletín D-4, la cual define con precisión ciertos conceptos en relación con las regulaciones y aplicaciones del Boletín D-4.

g. Utilidad integral-A partir del 1 de enero de 2001, inició la vigencia del Boletín B-4 Utilidad Integral emitido por el IMCP, que requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado durante el ejercicio, se muestren en el estado del capital contable bajo el concepto de utilidad integral.

h. Instrumentos financieros-En 2001 entraron en vigor las disposiciones del Boletín C-2 Instrumentos financieros emitido por el IMCP. De acuerdo con este boletín, todas las operaciones derivadas deben ser reconocidas en el balance general como activos y pasivos expresados a su valor de mercado. Las inversiones en instrumentos financieros son la cantidad a la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia. Los resultados realizados y no realizados sobre dichas inversiones se reconocen en función de su valor de mercado a la fecha de venta o al cierre del ejercicio.

Los instrumentos financieros derivados con que contaba la Compañía estuvieron integrados por contratos de futuros (coberturas cambiarias), que fueron utilizados para reducir el riesgo de movimientos adversos en caso de presentarse fluctuaciones cambiarias.

Durante el ejercicio 2001, la Compañía registró un cargo a resultados de \$77,817 por coberturas cambiarias, que se presenta dentro del costo integral de financiamiento.

i. Nuevos pronunciamientos contables-A fines de 2001, el IMCP emitió el nuevo Boletín C-9 Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos, el cual sustituye a los boletines C-9 y C-12 originales (ambos de 1974) y deja sin efecto las circulares 46, 47 y 48. Las disposiciones contenidas en este boletín son obligatorias para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2003; sin embargo, se recomienda su aplicación

anticipada.

El objeto de este nuevo boletín es establecer reglas particulares de valuación, presentación y revelación de los pasivos, así como de las provisiones, determinar reglas para la valuación, así como revelación de los activos y pasivos contingentes y proporcionar reglas para la revelación de compromisos contraídos por la entidad como parte de sus operaciones cotidianas.

En febrero de 2002, el IMCP emitió el nuevo Boletín C-8 Activos Intangibles, el cual sustituye el actual Boletín C-8, en vigor desde 1976. Las disposiciones contenidas en este boletín son obligatorias para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2003; sin embargo, se recomienda su aplicación anticipada.

Los aspectos más relevantes de este boletín son en síntesis los siguientes: **(a)** se establecen lineamientos y criterios específicos para el tratamiento contable de los costos de investigación y desarrollo; **(b)** los costos preoperativos identificados plenamente como de investigación deben reconocerse como un gasto del periodo, y **(c)** las reglas de valuación se basan en una secuencia lógica del ciclo de vida del activo, considerando el reconocimiento y valuación inicial del activo intangible, el reconocimiento de un gasto, los desembolsos posteriores y valuación posterior a su reconocimiento inicial.

j. Utilidad por acción-Es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

k. Uso de estimaciones-De conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la preparación de estados financieros requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones, basadas en las circunstancias, que puedan afectar los montos reportados de activos y pasivos. Los montos reales, en consecuencia, pudieran diferir de estas estimaciones.

Nota 3-Compañías subsidiarias

a. Se han celebrado contratos en cuenta corriente, sin garantía específica, con las compañías subsidiarias, que generan intereses sobre saldos promedios diarios, aplicando la tasa de interés establecida en los convenios respectivos.

b. También se tienen celebrados contratos de licencia de uso de marca con las compañías subsidiarias, que generan regalías a razón de 1.5% mensual sobre las ventas netas de dichas compañías.

c. Los saldos de este rubro se integra como sigue:

Cuentas por cobrar

	2002	2001
Liverpool Provincia, S.A. de C.V.	\$ 93,558	\$ -
Servicios Liverpool, S.A. de C.V.	80,965	193,226
Operadora Comercial las Nuevas Fábricas, S.A. de C.V.	61,310	12,224
Pluvioso, S.A. de C.V.	20,226	13,484
Frasyr, S.A. de C.V.	10,527	29,178
Inmobiliaria Donsa, S.A. de C.V.	10,369	-
Comifral, S.A. de C.V.	5,949	13,127
Super Centros Comerciales, S.A. de C.V.	1,289	55,075
Otras	43,077	8,846
Impceco, S.A. de C.V.	-	28,172
Adconor, S.A. de C.V.	-	22,639
Adcon, S.A. de C.V.	-	14,106
	<u>\$ 327,270</u>	<u>\$ 390,077</u>
Cuentas por pagar		
Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	\$ 532,028	\$ 1,042,591
Las Nuevas Fábricas, S.A. de C.V.	264,850	329,929
Inmobiliaria Floreal, S.A. de C.V.	135,319	125,097

Frimario, S.A. de C.V.	124,688	111,784
Impceco, S.A. de C.V.	111,277	-
Bodegas Liverpool, S.A. de C.V.	71,192	37,272
Operadora Liverpool, S.A. de C.V.	66,137	78,346
Liverpool Monterrey, S.A. de C.V.	33,573	283
Constructora e Inmobiliaria Perinorte, S.A. de C.V.	31,308	-
Liverpool México, S.A. de C.V.	29,650	143,673
Bodegas, S.A. de C.V.	27,623	3,923
Liverpool Villahermosa, S.A. de C.V.	25,543	-
Liverpool Tampico, S.A. de C.V.	21,340	-
Termidor, S.A. de C.V.	16,978	225
Otras	7,567	21,766
Inmobiliaria Guadalajara, S.A. de C.V.	-	86,395
Inmobiliaria Donsa, S.A. de C.V.	-	11,301
	<u>\$ 1,499,073</u>	<u>\$ 1,992,585</u>

Nota 4-Otras cuentas por cobrar

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2002	2001
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	\$ 45,376	\$ 49,303
Impuesto al Activo por recuperar	13,891	-
Deudores diversos	<u>1,952</u>	<u>4,333</u>
	<u>\$ 61,219</u>	<u>\$ 53,636</u>

Nota 5-Inversiones en acciones de compañías subsidiarias y otras

a. El saldo de este rubro se encuentra formado de la siguiente manera:

	Monto de la inversión	Número de acciones	Participación en las acciones que forman el capital social	Participación en la utilidad del ejercicio
Operadora Liverpool, S.A. de C.V.	\$ 6,584,685	3,204,704,595	Todas menos 4	\$ 1,047,965
Servicios Liverpool, S.A. de C.V. menos 4	66,423	349,347	5,171,351	Todas
Bodegas Liverpool, S.A. de C.V. menos 2	21,029	93,799	609,167	Todas
Impceco, S.A. de C.V.	1,889,828	600,500	Todas menos 500	125,917
Sociedades inmobiliarias	<u>2,690,514</u>	554,278,161	99.99%	<u>37,132</u>
	\$11,608,173			\$
	1,298,466			
Otras inversiones	<u>14,162</u>			-
	<u>\$11,622,335</u>			<u>\$</u>
	<u>1,298,466</u>			

b. El monto de las inversiones en compañías subsidiarias incluye la participación en los resultados no distribuidos por \$5,677,870.

c. A partir del 1 de enero de 2001, la Compañía reconoció en sus resultados la participación de la utilidad de Constructora e Inmobiliaria Perinorte, S.A. de C.V. por un monto de \$89,459; asimismo, registró \$17,667 de crédito mercantil, mismo que fue cargado en los resultados del ejercicio 2001, en virtud de su poca importancia. Dicho importe es la diferencia de comparar la inversión en acciones por \$27,122 contra el capital contable ajustado de la subsidiaria que ascendía a \$10,121.

d. Las cifras más importantes de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias, se presentan a continuación:

BALANCES GENERALES

Activo	2002	2001
Circulante	\$ 10,631,219	\$ 8,550,890
Inversiones permanentes en acciones	391,667	350,384
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	11,125,288	10,351,160
Obligaciones laborales	34,031	-
Gastos por amortizar	<u>228,776</u>	<u>242,355</u>
	<u>\$ 22,410,981</u>	<u>\$19,494,789</u>
Pasivo y capital		
Pasivo a corto plazo	\$ 5,103,730	\$ 5,899,133
Pasivo a largo plazo	5,195,511	2,660,279
Capital contable mayoritario	12,109,983	10,933,733
Capital contable minoritario	<u>1,757</u>	<u>1,644</u>
	<u>\$ 22,410,981</u>	<u>\$19,494,789</u>

ESTADOS DE RESULTADOS

Ventas netas e ingresos inmobiliarios	\$ 19,627,989	\$18,157,902
Costo de ventas	<u>12,123,152</u>	<u>11,497,562</u>
Utilidad en ventas	7,504,837	6,660,340
Gastos de operación	<u>(6,233,582)</u>	<u>(5,740,851)</u>
	1,271,255	919,489
Ganancia integral de financiamiento y otros ingresos, neto	<u>990,579</u>	<u>1,187,822</u>
	<u>(5,243,003)</u>	<u>(4,553,029)</u>
Utilidad antes de provisiones	2,261,834	2,107,311
Provisiones para Impuesto Sobre la Renta y participación del personal en la utilidad	<u>722,099</u>	<u>770,119</u>
Utilidad por operaciones continuas del ejercicio	1,539,735	1,337,192
Partidas extraordinarias, netas de ISR y PTU	-	<u>172,916</u>
Utilidad antes de interés minoritario	1,539,735	1,510,108
Participación de accionistas minoritarios en la utilidad de subsidiarias	<u>(113)</u>	<u>(80)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 1,539,622</u>	<u>\$ 1,510,028</u>

Nota 6-Propiedades, mobiliario y equipo

a. El saldo de este rubro se analiza como sigue:

	2002		2001	
	Valor en libros	Actualización neta	Valor total	Valor total
Edificios y construcciones	\$1,344,699	\$1,759,738	\$3,104,437	\$2,972,404
Terrenos	237,805	1,045,700	1,283,505	1,200,342
Mobiliario y equipo	399,082	193,156	592,238	635,110
Obras en proceso y anticipos a proveedores	527,078	12,914	539,992	216,660
Derechos fiduciarios sobre inmuebles	902	81,415	82,317	83,841
Mejoras a locales arrendados	<u>79,022</u>	<u>10,713</u>	<u>89,735</u>	<u>96,408</u>
	<u>\$2,588,588</u>	<u>\$3,103,636</u>	<u>\$5,692,224</u>	<u>\$5,204,765</u>

b. Al cierre del ejercicio 2002 el saldo de obras en proceso y anticipos a proveedores corresponde a diversos proyectos en donde la Compañía contempla construir algunos almacenes, además incluye la remodelación de varios de sus almacenes, tanto en el área metropolitana como en el interior de la República Mexicana. Los proyectos requerirán de una inversión adicional de \$1,321,595 aproximadamente y su conclusión se estima durante el transcurso de 2003 en la mayoría de los casos.

Nota 7-Créditos documentados y préstamos bancarios

a. Las principales características de este renglón son:

	2002	2001
Préstamo sindicado en pesos con vencimiento en junio de 2005, a una tasa TIEE a 28 días más 0.575 puntos porcentuales.	\$1,400,000	-
Préstamo sindicado en dólares americanos con vencimiento en julio de 2005, a una tasa LIBOR de interés más un margen del 0.90 puntos porcentuales.	1,043,930	-
Préstamos quirografarios en pesos con diversos bancos, con vencimiento en enero de 2003 y 2002 y tasa de interés que fluctúa entre el 8.45% y 9.75% anual.	850,000	867,068
Préstamo quirografario en dólares americanos, con vencimiento en mayo de 2002 y tasa LIBOR de interés más 1.5 puntos porcentuales.	-	1,454,374
Préstamos en dólares americanos con diversas personas físicas, con vencimientos trimestrales y tasa de interés variable.	-	<u>8,365</u>
	\$3,293,930	\$2,329,807
Menos vencimiento a corto plazo	<u>1,200,000</u>	<u>2,329,807</u>
Vencimiento a largo plazo	<u>\$2,093,930</u>	<u>\$-</u>

b. Los contratos de los préstamos sindicados en pesos y dólares americanos requieren a la Compañía el mantener ciertas razones financieras de cobertura con respecto a endeudamiento, intereses pagados y capital contable, así como ciertas restricciones financieras relativas a endeudamiento, pago de dividendos, emisión y venta de capital social, inversiones de capital y gravámenes. Las condiciones antes mencionadas han sido cumplidas completamente por la Compañía y sus subsidiarias.

Nota 8-Contingente

Se tienen algunos asuntos y demandas por diversos motivos cuya resolución definitiva, según opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, no afectarían sustancialmente su situación financiera ni el resultado de sus operaciones.

Nota 9-Capital social

a. Al cierre del ejercicio, capital social se encuentra integrado de la siguiente manera:

	2002	2001
Capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, representado por 1,144,750,000 acciones ordinarias nominativas Serie 1 y 197,446,100 acciones ordinarias nominativas Serie C-1, sin expresión de valor nominal.	\$ 269,112	\$ 269,112
Capital variable hasta por \$2,773,225, representado por acciones ordinarias nominativas Serie 2 o Serie C-2, sin expresión de valor nominal.	-	-
	<u>\$ 269,112</u>	<u>\$ 269,112</u>

b. Los efectos de la actualización de los renglones que forman el capital contable al 31

de diciembre de 2002, se integran como sigue:

	Nominal	Actualización	Total
Capital social	\$ 269,112	\$ 5,138,314	\$ 5,407,426
Reserva para adquisición de acciones propias	147,919	235,319	383,238
Efecto inicial de Impuesto Sobre la Renta diferido	(1,769,721)	(358,770)	(2,128,491)
Insuficiencia en la actualización del capital contable		(10,066,463)	
	(10,066,463)		
Utilidades de ejercicios anteriores	4,971,286	12,003,365	16,974,651
Utilidad del ejercicio	<u>1,267,097</u>	<u>272,525</u>	<u>1,539,622</u>
	<u>\$ 4,887,693</u>	<u>\$ 7,222,290</u>	<u>\$</u>
	<u>12,109,983</u>		

c. El capital social incluye utilidades capitalizadas por \$2,819, así como \$253,073 correspondientes a efectos de actualización, que podrían estar sujetas al pago de ISR sobre la utilidad que se cause por cuenta de los accionistas en caso de reembolso por reducción de capital o liquidación de esta sociedad. Dicho reembolso podrá estar gravado bajo ciertas consideraciones establecidas en la ley respectiva, en función del monto de capital de aportación ajustado.

Nota 10-Reserva para adquisición de acciones propias

a. En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 1992, se autorizó la creación de una reserva para adquisición de acciones propias y se facultó al Consejo de Administración para adquirir acciones de la Compañía, cuando así lo considere conveniente, por un plazo máximo de un año, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores y las que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

b. A la fecha de los estados financieros no consolidados, el valor de mercado por acción en circulación es de 12.50 pesos para la Serie 1 (13.00 pesos en 2001) y de 12.80 pesos para la Serie C-1 (13.50 pesos en 2001).

Nota 11-Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IA) y restricciones a las utilidades

a. La utilidad neta está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal, hasta que su monto sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

b. Régimen fiscal de dividendos:

- Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN); por el excedente se pagará un impuesto de 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.5385, que será a cargo de la sociedad y podrá acreditarse contra el ISR que cause en los tres ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

c. A la fecha de los estados financieros no consolidados, los saldos de las cuentas de utilidad fiscal ascienden a:

	2002	2001
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$8,189,259	\$ 8,439,154

d. En 1999 se modificó la tasa de ISR, estableciendo una tasa general de 35% e implementando un esquema de diferimiento por reinversión de utilidades, aplicando la tasa de 30% sobre las utilidades fiscales reinvertidas, y en el ejercicio en que estas últimas se

decreten como dividendos se pagará el 5% restante de impuesto. La tasa aplicable para las utilidades reinvertidas en 1999 fue de 32%, por tanto los dividendos decretados provenientes de la CUFINRE creada en ese año causará el 3%. El procedimiento antes descrito estuvo vigente hasta el año 2001 y el diferimiento de impuestos correspondientes al saldo de la CUFINRE se reversará conforme se paguen los dividendos en ejercicios futuros.

e. La Ley del ISR en vigor permite que las pérdidas fiscales se puedan amortizar contra utilidades futuras que se obtengan dentro de los diez años siguientes a aquel en que se generaron, actualizadas mediante índices de inflación; al 31 de diciembre de 2002 se aplicaron pérdidas fiscales por \$4,248, no quedando un remanente pendiente por amortizar .

f. La Compañía causó ISR por \$33,404 (IA de \$22,788 en el 2001). Al cierre del ejercicio 2002, la Compañía acreditó contra ISR \$15,577 de IA de ejercicios anteriores. El IA por recuperar se presenta en el balance general conjuntamente con el impuesto diferido, de acuerdo con lo dispuesto en el Boletín D-4. A la fecha de los estados financieros no consolidados, existen \$17,177 de IA por recuperar (\$32,754 en 2001), a valores nominales, los cuales se podrán acreditar según las disposiciones fiscales vigentes, dentro de los diez ejercicios siguientes (previa actualización), siempre y cuando el ISR sea mayor al IA en cualesquiera de esos ejercicios.

g. Las provisiones para ISR e IA por los años de 2002 y 2001, se integran como sigue:

	2002	2001
ISR causado	\$ 34,772	\$ -
ISR diferido	<u>(64,433)</u>	<u>34,634</u>
	<u>(\$ 29,661)</u>	<u>\$ 34,634</u>

h. La conciliación entre las tasas real (35%) y efectiva del ISR al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se muestra a continuación:

	2002	2001
ISR a tasa real	\$ 528,486	\$ 540,631
Más (menos)-Efecto de ISR sobre:		
Método de participación	(454,463)	(536,304)
Depreciación	(32,472)	(25,815)
Efecto neto en provisiones	(4,719)	(7,778)
Reexpresión	(1,115)	(53,870)
Efecto del costo integral de financiamiento	542	83,136
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>(1,487)</u>	<u>-</u>
ISR causado en el año	34,772	-
ISR diferido	<u>(64,433)</u>	<u>34,634</u>
Provisión para ISR	<u>(\$ 29,661)</u>	<u>\$ 34,634</u>
Tasa efectiva	<u>-</u>	<u>2%</u>

i. Como resultado de las modificaciones en la Ley del ISR, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 1 de enero de 2002, la tasa del ISR (35%) se reducirá anualmente a partir de 2003 hasta que sea de 32% en 2005.

j. Los impuestos diferidos acumulados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	2002	2001
Activas		
Provisiones no deducibles	<u>\$ 7,197</u>	<u>\$ 1,624</u>
Pasivas		
Propiedades, mobiliario y equipo	669,469	753,151
Otras partidas	<u>(460)</u>	<u>(12,938)</u>

	<u>669,009</u>	<u>740,213</u>
ISR diferido	676,206	741,837
IA por recuperar	<u>17,177</u>	<u>34,285</u>
Pasivo por ISR diferido	<u>\$ 659,029</u>	<u>\$ 707,552</u>

El efecto del año 2002 fue un cargo al pasivo por impuestos diferidos de \$25,361 (crédito de \$66,386 en 2001), que aumentó la utilidad del año en esa misma cantidad (disminución en 2001). Asimismo, se reclasificaron \$39,072 de la utilidad por posición monetaria al impuesto diferido del año (pérdida por posición monetaria \$31,752 en 2001), que corresponde a la actualización de las partidas no monetarias incluidas en el cálculo del impuesto diferido. Por tanto, el efecto neto en el resultado del ejercicio fue un crédito de \$64,433 (cargo de \$34,634 en 2001).

Nota 12-Personal

En virtud de que la Compañía no tiene personal a su servicio, se ha celebrado un contrato con Servicios Liverpool, S.A. de C.V. (subsidiaria), mediante el cual se reciben servicios administrativos y de computación. Por tanto, esta sociedad no tiene responsabilidad por participación de utilidades al personal o por cualquier otra obligación contenida en los términos de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Nota 13-Posición en moneda extranjera

a. A la fecha de los estados financieros no consolidados, la Compañía tiene la siguiente posición en dólares americanos:

	En miles de dólares	
	2002	2001
Pasivos	<u>100,536</u>	<u>150,863</u>
Posición corta	<u>100,536</u>	<u>150,863</u>

b. Dicha posición en dólares americanos al cierre del ejercicio 2002, se encuentra valuada al siguiente tipo de cambio:

	Activos	Pasivos
Tipo de cambio libre (\$10.4393 por uno)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,049,525</u>

c. Las operaciones concertadas por la Compañía en moneda extranjera, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se resumen como sigue:

	En miles de dólares	
	2002	2001
Préstamos bancarios	\$ 100,000	\$ 150,863
Pago de intereses	<u>3,737</u>	<u>3,427</u>

Nota 14-Instrumentos financieros

a. Valor de instrumentos financieros-El importe de efectivo, de otras cuentas por cobrar e impuestos por recuperar, cuentas por cobrar y por pagar a compañías subsidiarias y pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor justo, debido a lo corto de su fecha de vencimiento. En adición, el valor neto de otras cuentas por cobrar e impuestos por recuperar representan aproximadamente los flujos esperados de efectivo.

b. Con respecto de los créditos documentados, préstamos bancarios y contratos de cobertura de moneda extranjera, los valores en libros se aproximan al valor actual de estos instrumentos.

Nota 15-Utilidad integral

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se analiza como sigue:

	2002	2001
Utilidad del ejercicio, según estados de resultados	\$ 1,539,622	\$ 1,510,028
Resultado en tenencia de activos no monetarios del ejercicio	<u>(57,045)</u>	<u>(168,826)</u>
Utilidad integral	<u>\$ 1,482,577</u>	<u>\$ 1,341,202</u>
		(R.- 181600)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, Camp.

EDICTO

A quien resulte responsable de la fuente de trabajo denominada Indico Proveedora.

Por este medio se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha diez de junio del año en curso, pronunciado por el suscrito Juez Primero de Distrito en el Estado de Campeche, dentro del juicio de amparo número 98/2003, del índice de este Juzgado, promovido por Jorge Sevilla Ruiz, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad, y otras autoridades, de quienes reclama la falta de emplazamiento a juicio, y toda vez, que se han agotado todas las instancias procesales para emplazar a quien resulte responsable de la fuente de trabajo Indico Proveedora, por tanto, se ordenó emplazarlo a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico que tenga diariamente mayor circulación en la República Mexicana, por desconocerse su domicilio y dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o., fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo, le resulta el carácter de tercera perjudicada en este asunto. Asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con el término de treinta días para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, contados a partir de la última publicación de tales edictos, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la ley reglamentaria del juicio de garantías.

Campeche, Camp., a 10 de junio de 2003.

El Juez Primero de Distrito

Lic. José Luis Arroyo Alcantar

Rúbrica.

(R.- 180823)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
Sección de Amparos
Mesa 10

EDICTO

Acapulco, Siglo XXI, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento al auto de dieciocho de junio de dos mil tres, dictado por la Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de garantías número 80/2003, promovido por Jesús Patlán Martínez, en su carácter de representante legal de la quejosa Inmobiliaria Hefamar Siglo XXI y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Administrador Local de Recaudación de Acapulco, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, residente en esta ciudad y otras autoridades, se le hace del conocimiento que le resulta carácter de tercero perjudicado, en términos de lo dispuesto por el artículo 5o., fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo y con apoyo en el diverso numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera legislación en cita por disposición expresa de su artículo 2o., se le mandó emplazar por medio del presente edicto a este juicio, para que si a su interés conviniere se apersona al mismo, debiéndose presentar ante este Juzgado Federal, ubicado en avenida Costera Miguel Alemán número 133 esquina con Gonzalo de Sandoval, Fraccionamiento Magallanes (edificio Nafinsa 4o. y 5o. piso), Acapulco, Guerrero, a deducir sus derechos dentro de un término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto; apercibido que de no comparecer dentro del lapso indicado, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista que se publique en los estrados de este órgano de control constitucional.

En la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las once horas con cincuenta minutos del día uno de julio de dos mil tres, para la celebración de la audiencia constitucional; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia de la demanda de amparo.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo los dieciocho días del mes de junio de dos mil tres. Doy fe.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Rómulo Juárez Martínez

Rúbrica.

(R.- 181084)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 480/2003, promovido por María de Jesús Concepción López Martínez Zurita, por conducto de sus apoderados Santos Aguilar Avila y Jorge Vargas Morgado, contra actos del Juez Décimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y actuario adscrito al citado Juzgado, con fecha veinticinco de junio de dos mil tres, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercera perjudicada Eva Sánchez Navarrete, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en término de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las diez horas del catorce de julio de dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. En acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables al Juez Décimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y actuario adscrito al citado Juzgado, y como tercera perjudicada a Eva Sánchez Navarrete, y precisa como acto reclamado todo lo actuado en el juicio natural número 126/83, ante el Juez Décimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

México, D.F., a 2 de julio de 2003.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Gabriel Morales Nieto

Rúbrica.

(R.- 181151)

AVISO NOTARIAL

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, Notario Número Doscientos Siete del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 286, 245 de fecha 1 de julio de 2003 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña Sara Covadonga Madrid y Trigos, quien fue conocida socialmente con los nombres de Sara Madrid y Trigos y/o Sara Madrid Trigos de Esteinou.

Don Luis Antonio Esteinou y Velazco, quien indistintamente ha usado el nombre de Luis Esteinou Velasco, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor, y el cargo de albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 2 de julio de 2003.

Notario No. 207

Lic. G. Schila Olivera González

Rúbrica.

(R.- 181161)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio Amparo 172/2003-VIII, promovido por David Aguilar Palma, contra actos Juez Tercero de lo Mercantil esta ciudad y otras autoridades, por acuerdo dictado el día de hoy se ordenó: por ignorarse domicilio de tercera perjudicada Blanca Esthela Oseguera Oseguera, sea emplazada por edictos. Se señalan las nueve horas con quince minutos del quince de agosto próximo para audiencia constitucional, quedando a disposición copias de ley, Secretaría Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse procedimiento dentro de treinta días contados a partir última publicación.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 17 de junio de 2003.

Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Vicente de Jesús Peña Covarrubias

Rúbrica.

(R.- 181337)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco

EDICTO

José Hugo Castro Rodríguez.

En el juicio de amparo 443/2003-III, promovido por Alfonso Vera Guzmán, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, ordenándose emplazarlo por edictos para que comparezca si a su interés conviene en treinta días; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de julio del año en curso.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 7 de julio de 2003.

La Secretaria

Lic. Rosa Martha Gutiérrez Ramírez

Rúbrica.

(R.- 181386)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercero perjudicado: Manuel Vera Tejeda.

En los autos del cuaderno principal del Juicio de Amparo número 351/2003-I, promovido por Rodolfo Salcedo Silva, contra actos del Juez Trigésimo Cuarto del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal y otras autoridades: Se señaló como terceros perjudicados a Manuel Vera Tejeda y Sergio Tejeda Martínez, y como acto reclamado todo lo actuado en el juicio número 1008/2002 seguido por Sergio Tejeda Martínez en contra de Miguel Manuel Vera Tejeda, del índice del Juzgado Trigésimo Cuarto del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal. En auto de quince de abril del año en curso se admitió a trámite la demanda de garantías. En el juicio de amparo referido, mediante proveído de veintiséis de mayo del presente año, se ordenó emplazar al tercero perjudicado Manuel Vera Tejeda al presente juicio de amparo antes descrito en este Juzgado por medio de edictos, requiriéndole que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este Juzgado.

México, D.F., a 13 de junio de 2003.

La Secretaria

Lic. Tzutzuy Salas Galeana

Rúbrica.

(R.- 181469)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala

EDICTO

Operadora Industrial de Producción, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su representante legal.

Se le hace saber que en este Juzgado se está tramitando el juicio de amparo 337/2003-1, promovido por Cristina Sabelita Xicohténcatl Castillo y/o Cristina S. Xicohténcatl Castillo y otros, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, que hace consistir en el acuerdo de dieciocho de abril de dos mil uno, dictado dentro del expediente C.D.T. 32/2001, mediante el cual tiene por desistidos a los quejosos de su acción laboral intentada en dicho juicio. Haciéndole saber que deberá apersonarse a juicio con el carácter de tercera perjudicada, dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación apercebida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista que se fije en los estrados. Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tlaxcala, Tlax., a 5 de junio de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala

Lic. Rodolfo Salvador Santana Alvarado

Rúbrica.

(R.- 180817)

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.**DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

A la H. Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable consolidado y los cambios en la situación financiera consolidada, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 4 de febrero de 2003.

PricewaterhouseCoopers
Socio de Auditoría

C.P. Fernando J. Morales Gutiérrez

Rúbrica.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

(notas 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18 y 20)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

Activo	31 de diciembre de	
	2002	2001
Circulante		
Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 78,268	\$ 151,630
Cuentas y documentos por cobrar (nota 4)	7,892,739	6,150,850
Inventarios	2,510,095	2,050,450
Pagos anticipados y otros	<u>150,117</u>	<u>197,960</u>
	<u>10,631,219</u>	<u>8,550,890</u>
Inversiones permanentes en acciones (nota 5)	<u>391,667</u>	<u>350,384</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (nota 6)	15,000,665	13,789,270
Depreciación acumulada	<u>(3,875,377)</u>	<u>(3,438,110)</u>
	<u>11,125,288</u>	<u>10,351,160</u>
Obligaciones laborales (nota 10)	<u>34,031</u>	<u>-</u>

Gastos por amortizar (nota 7)	<u>228,776</u>	<u>242,355</u>
Suma el activo	<u>\$ 22,410,981</u>	<u>\$19,494,789</u>
Pasivo		
A corto plazo		
Créditos documentados y préstamos bancarios (nota 8)	\$ 1,200,000	\$ 2,329,807
Proveedores	1,667,973	1,710,760
Acreedores diversos y pasivos acumulados	2,214,744	1,777,608
Impuesto Sobre la Renta	-	67,569
Participación del personal en la utilidad	<u>21,013</u>	<u>13,389</u>
	5,103,730	5,899,133
A largo plazo		
Créditos documentados y préstamos bancarios (nota 8)	2,093,930	-
Créditos diferidos (nota 9)	7,574	21,737
Obligaciones laborales (nota 10)	34,031	-
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 14)	3,059,976	2,638,542
Contingente (nota 11)	<u>-</u>	<u>-</u>
Suma el pasivo	<u>10,299,241</u>	<u>8,559,412</u>
Capital contable (nota 12)		
Capital social	5,407,426	5,407,426
Reserva para adquisición de acciones propias (nota 13)	383,238	383,238
Efecto inicial de Impuesto Sobre la Renta diferido	(2,128,491)	(2,128,491)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(10,066,463)</u>	<u>(10,009,418)</u>
Utilidades acumuladas		
De ejercicios anteriores	16,974,651	15,770,950
Del ejercicio, según estados de resultados	<u>1,539,622</u>	<u>1,510,028</u>
	<u>18,514,273</u>	<u>17,280,978</u>
Suma el capital contable mayoritario	12,109,983	10,933,733
Capital contable minoritario	<u>1,757</u>	<u>1,644</u>
Suma el capital contable	<u>12,111,740</u>	<u>10,935,377</u>
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 22,410,981</u>	<u>\$19,494,789</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(notas 1, 2, 3, 10, 15, 16 y 17)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2002	2001
Ventas netas	\$ 18,958,654	\$17,607,880
Costo de ventas	<u>12,123,152</u>	<u>11,497,562</u>
Utilidad en ventas	6,835,502	6,110,318
Ingresos inmobiliarios	<u>669,335</u>	<u>550,022</u>
	<u>7,504,837</u>	<u>6,660,340</u>
Gastos de operación		
Administración	5,783,110	5,345,667
Depreciación	<u>450,472</u>	<u>395,184</u>
	<u>6,233,582</u>	<u>5,740,851</u>
Utilidad de operación	<u>1,271,255</u>	<u>919,489</u>

Ganancia integral de financiamiento		
Intereses cobrados a clientes y otros	1,020,161	1,039,699
Intereses pagados a instituciones de crédito y rendimientos sobre inversiones en valores, neto	(138,435)	(248,882)
Pérdida en cambios, neto	(211,127)	(35,751)
Utilidad por posición monetaria	<u>25,611</u>	<u>83,027</u>
	696,210	838,093
Otros ingresos	<u>294,369</u>	<u>349,729</u>
	<u>990,579</u>	<u>1,187,822</u>
Utilidad antes de provisiones	<u>2,261,834</u>	<u>2,107,311</u>
Provisiones para:		
Impuesto Sobre la Renta (nota 14)	700,071	753,976
Participación del personal en la utilidad	<u>22,028</u>	<u>16,143</u>
	<u>722,099</u>	<u>770,119</u>
Utilidad por operaciones continuas del ejercicio	\$ 1,539,735	\$ 1,337,192
Partidas extraordinarias, netas de ISR y PTU (nota 19)	<u>-</u>	<u>172,916</u>
Utilidad del ejercicio (nota 20)	<u>\$ 1,539,735</u>	<u>\$ 1,510,108</u>
Utilidad aplicable a:		
Accionistas mayoritarios	\$ 1,539,622	\$ 1,510,028
Accionistas minoritarios	<u>113</u>	<u>80</u>
	<u>\$ 1,539,735</u>	<u>\$ 1,510,108</u>
Utilidad por acción antes de partidas extraordinarias (cifras en pesos y atribuibles al interés mayoritario)	<u>\$ 1.15</u>	<u>\$ 1.00</u>
Utilidad por acción después de partidas extraordinarias (cifras en pesos y atribuibles al interés mayoritario)	<u>\$ 1.15</u>	<u>\$ 1.13</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

**Insuficiencia
en la actualización
del capital contable**

Efecto

	Reserva inicial de para Impuesto adquisición	Sobre latencia de la Renta diferido	Resultado por Resultados acumulados de activos no monetarios	Resultado por posición monetaria	Utilidades de ejercicios anteriores Reserva de legalreversión	Utilidad del ejercicio	Capital del contable minoritario
Total	de acciones social propias	diferido	monetarios	monetaria	Reserva de legalreversión	Por aplicar	del contable minoritario

Saldos al 31 de

diciembre de 2000	\$5,407,426	\$383,238	(\$2,128,491)	(\$4,364,948)	(\$5,475,644)	\$933,480	\$151,151	\$13,655,167	\$1,308,142	\$1,564
	\$9,871,085									

Acuerdos tomados en
asamblea general ordinaria
de accionistas celebrada
el 27 de abril de 2001,
respecto a la aplicación de la
utilidad del ejercicio
2000 como sigue

A utilidades por aplicar						1,031,152	(1,031,152)			
Dividendos decretados							(276,990)			(276,990)
Utilidad integral (nota 20)			(168,826)				1,510,028			801,341,282

Saldos al 31 de

diciembre de 2001	5,407,426	383,238	(2,128,491)	(4,533,774)	(5,475,644)	933,480	151,151	14,686,319	1,510,028	1,644
	10,935,377									

Acuerdos tomados en
asamblea general ordinaria

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

Año terminado el

	31 de diciembre de	
Operación	2002	2001
Utilidad del ejercicio	\$ 1,539,735	\$ 1,510,108
Más		
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron de la utilización de recursos		
Depreciación	450,472	395,184
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>479,767</u>	<u>346,089</u>
	2,469,974	2,251,381
Recursos generados (utilizados)		
Incremento en acreedores diversos y pasivos acumulados	437,136	168,136
Disminución (incremento) en pagos anticipados	47,843	(96,618)
Incremento (disminución) en participación del personal en la utilidad por pagar	7,624	(4,458)
(Disminución) incremento en créditos diferidos	(14,163)	1,869
(Disminución) incremento en proveedores	(42,787)	275,950
(Disminución) incremento en Impuesto Sobre la Renta diferido (pasivo)	(58,333)	101,457
(Disminución) incremento en Impuesto Sobre la Renta por pagar	(67,569)	67,569
(Incremento) disminución en inventarios	(516,690)	433,955
Incremento en cuentas y documentos por cobrar	(1,741,889)	(839,914)
Incremento en obligaciones laborales y otros	-	15
Efecto neto de la incorporación de activos y pasivos por adquisición de una subsidiaria	<u>-</u>	<u>(76,121)</u>
Recursos generados por la operación	<u>521,146</u>	<u>2,283,221</u>
Financiamiento		
Disminución en créditos documentados y préstamos bancarios a corto plazo	(1,129,807)	(555,215)
Incremento (disminución) en créditos documentados y préstamos bancarios a largo plazo	2,093,930	(9,153)
Dividendos decretados en efectivo	<u>(306,327)</u>	<u>(276,990)</u>
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	<u>657,796</u>	<u>657,796</u>
	(841,358)	
Inversión		
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, neto	(1,224,600)	(1,089,140)
Disminución (incremento) en gastos por amortizar	13,579	(136,494)
Efecto neto de la incorporación de activo fijo por adquisición de una subsidiaria	-	(206,719)
Incremento en inversiones permanentes en acciones	<u>(41,283)</u>	<u>(34,993)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,252,304)</u>	<u>(1,467,346)</u>
Disminución de efectivo y valores de inmediata realización	(25,483)	(73,362)
Saldo al inicio del ejercicio	<u>151,630</u>	<u>177,113</u>

Saldo al final del ejercicio \$ 78,268 \$ 151,630

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

Nota 1-Constitución y objeto

a. La actividad preponderante del Grupo Liverpool es operar almacenes departamentales, iniciando su operación en 1847; en el año de 1980 modificó su estructura legal para dedicarse también al arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, además de explotar centros comerciales. Adicionalmente, algunas de sus subsidiarias operan como arrendadoras de inmuebles a terceros.

b. El objeto social de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V. (la Compañía) es ser una compañía tenedora de acciones y arrendadora de muebles e inmuebles a sus subsidiarias, entre las cuales las más importantes de acuerdo con su actividad y capital contable son:

Compañía	Actividad preponderante	Porcentaje de tenencia accionaria
Operadora Liverpool, S.A. de C.V.	Tenedora de acciones de las empresas que operan los almacenes departamentales del Grupo	100.00%
Bodegas Liverpool, S.A. de C.V.	Almacenamiento y distribución de mercancías a las compañías del Grupo	99.99%
Servicios Liverpool, S.A. de C.V.	Prestación de servicios de asesoría y administración a las compañías del Grupo	99.99%
Inmobiliarias	Desarrollo de proyectos inmobiliarias particularmente centros comerciales, cuyos locales son arrendados a terceros	99.93%

Nota 2-Eventos importantes

a. Durante el ejercicio 2002 entraron en operación los almacenes Fábricas de Francia en Ciudad Obregón y Oaxaca.

b. Con la finalidad de simplificar la administración y operación de las empresas operadoras del Grupo, con fecha 31 de diciembre de 2001 se celebraron asambleas extraordinarias de accionistas en donde se acordó la fusión de las empresas Liverpool Puebla, S.A. de C.V., Liverpool León, S.A. de C.V., Liverpool Cancún, S.A. de C.V., Liverpool Mérida, S.A. de C.V. y Liverpool Chihuahua, S.A. de C.V. con Liverpool Provincia, S.A. de C.V. como fusionante, así como de Liverpool Veracruz, S.A. de C.V. con Frasyr, S.A. de C.V. como fusionante y Servicios de Recepción y Distribución, S.A. de C.V. con Bodegas Liverpool, S.A. de C.V. como fusionante; estas fusiones surtieron efectos a partir del 1 de enero de 2002.

c. Durante el ejercicio 2001 entraron en operación los almacenes Liverpool Chihuahua, Liverpool Torreón, Liverpool Querétaro y Fábricas de Francia San Luis Potosí, ubicados en las ciudades correspondientes del país.

Nota 3-Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas por las empresas del Grupo en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación:

a. Consolidación-Se preparan estados financieros consolidados, que presentan la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias en que se tiene participación directa o indirecta en más de 50% de su capital social. Los saldos y operaciones de importancia celebradas entre compañías del Grupo han sido eliminados en la consolidación.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación-Se tiene la práctica de incorporar en los estados financieros básicos los efectos que ha producido la inflación sobre la información

financiera, de acuerdo con el Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Las cifras reexpresadas se determinaron mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

Inversiones permanentes en acciones-Se actualizan mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México, cuyo valor no excede al valor de mercado.

Inventarios y costo de ventas-La actualización de los inventarios se lleva a cabo determinando el valor de reposición de las existencias al cierre del ejercicio, con base en el método de detallistas. El valor resultante es inferior al de mercado. El costo de ventas se determina utilizando costos estimados de reposición del mes en que se realizan las ventas.

Propiedades, mobiliario y equipo-Se registran al costo de adquisición, que fue actualizado (excepto equipo de cómputo y de transporte) hasta 1996 al valor neto de reposición de los activos, con base en avalúos practicados por peritos independientes. A partir de 1997 el método de actualización fue modificado como sigue: el valor neto de reposición de las propiedades, mobiliario y equipo determinado al 31 de diciembre de 1996 y las adquisiciones posteriores se actualizan mediante la aplicación de los factores derivados del INPC.

Obras en proceso y anticipos a proveedores-Se registran al valor en que se efectúan las erogaciones y se actualizan mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del INPC, de acuerdo con la antigüedad de dichas erogaciones.

Depreciación-Se calculó sobre los valores actualizados de propiedades, mobiliario y equipo, tomando como base la vida útil probable de los activos.

Capital social y resultados acumulados-Representa el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al cierre del último ejercicio y se determina aplicando los factores derivados del INPC sobre los importes históricos.

Resultado por tenencia de activos no monetarios-Representa la utilidad o pérdida en el valor de los activos no monetarios mediante costos específicos respecto de su actualización a través del INPC.

Resultado por posición monetaria-Representa el efecto que ha producido la inflación sobre los activos y pasivos monetarios. El resultado acumulado inicial derivado de la actualización se presenta en el capital contable; el resultado del año por este concepto se aplica a la ganancia integral de financiamiento.

Los estados financieros consolidados han sido expresados en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002, como sigue:

- El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2001 ha sido actualizado utilizando el INPC.

- Los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable se actualizaron con base en el INPC aplicable al periodo en que se realizaron las operaciones.

- Los estados consolidados de cambios en la situación financiera presentan la utilización y generación de los recursos de operación y las actividades de financiamiento e inversión, expresadas en pesos constantes.

- Los principales factores de inflación utilizados para actualizar la información financiera consolidada son:

Año	Factor
2002	5.74%
2001	4.40%

c. Valores de inmediata realización-Se registran al costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado.

d. Amortización-Las mejoras a locales arrendados se amortizan por el método de línea

recta sobre saldos finales mensuales a partir de su capitalización, utilizando para efectos contables la tasa derivada del plazo mínimo forzoso de los contratos respectivos y los periodos de prórroga a que se tenga derecho. Por otra parte, los gastos derivados de la implementación de la nueva plataforma informática del Grupo se amortizan al 30% anual.

e. Obligaciones por beneficios laborales al retiro-Las obligaciones por beneficios proyectados, así como las partidas pendientes de amortizar y el costo neto del periodo referente a primas de antigüedad y plan de pensiones al personal, se determinaron y registraron de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Boletín D-3 Obligaciones Laborales y la Circular 50, emitidos por el IMCP, utilizando para efectos contables el método actuarial de crédito unitario proyectado.

f. Pagos por indemnizaciones por despido-Se sigue la práctica de cargarlos a los resultados del ejercicio en que se pagan al personal.

g. Operaciones en moneda extranjera-Estas operaciones se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos por cobrar y por pagar en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros (ver nota 16). Las diferencias en cambios derivadas de dicha valuación se aplican a los resultados del ejercicio, presentándose dentro de la ganancia integral de financiamiento.

h. Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación del Personal en la Utilidad (PTU)-La Compañía y sus subsidiarias adoptaron los lineamientos establecidos en el nuevo Boletín D-4 Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, emitido por el IMCP. Como resultado de lo anterior, para el reconocimiento del ISR diferido, la Compañía utiliza el método de activos y pasivos integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido aplicando la tasa de ISR correspondiente sobre las diferencias entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos (diferencias temporales) a la fecha de los estados financieros consolidados, así como sobre las pérdidas fiscales por amortizar.

En julio del año 2001 el IMCP emitió la Circular 54 Interpretaciones del Boletín D-4, la cual define con precisión ciertos conceptos en relación con las regulaciones y aplicaciones del Boletín D-4.

i. Utilidad integral-A partir del 1 de enero de 2001, inició la vigencia del Boletín B-4 Utilidad Integral emitido por el IMCP, que requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado durante el ejercicio, se muestren en el estado del capital contable bajo el concepto de utilidad integral.

j. Instrumentos financieros-En 2001 entraron en vigor las disposiciones del Boletín C-2 Instrumentos financieros emitido por el IMCP. De acuerdo con este boletín, todas las operaciones derivadas deben ser reconocidas en el balance general como activos y pasivos expresados a su valor de mercado. Las inversiones en instrumentos financieros son la cantidad a la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia. Los resultados realizados y no realizados sobre dichas inversiones se reconocen en función de su valor de mercado a la fecha de venta o al cierre del ejercicio.

Los instrumentos financieros derivados con que contaba la Compañía estuvieron integrados por contratos de futuros (coberturas cambiarias), que fueron utilizados para reducir el riesgo de movimientos adversos en caso de presentarse fluctuaciones cambiarias.

Durante el ejercicio 2001, la Compañía registró un cargo a resultados de \$77,817 por coberturas cambiarias, que se presenta dentro de la ganancia integral de financiamiento.

k. Nuevos pronunciamientos contables-A fines de 2001, el IMCP emitió el nuevo

Boletín C-9 Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos, el cual sustituye a los Boletines C-9 y C-12 originales (ambos de 1974) y deja sin efecto las circulares 46, 47 y 48. Las disposiciones contenidas en este boletín son obligatorias para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2003; sin embargo, se recomienda su aplicación anticipada.

El objeto de este nuevo boletín es establecer reglas particulares de valuación, presentación y revelación de los pasivos, así como de las provisiones, determinar reglas para la valuación, así como revelación de los activos y pasivos contingentes y proporcionar reglas para la revelación de compromisos contraídos por la entidad como parte de sus operaciones cotidianas.

En febrero de 2002, el IMCP emitió el nuevo Boletín C-8 Activos Intangibles, el cual sustituye el actual Boletín C-8, en vigor desde 1976. Las disposiciones contenidas en este boletín son obligatorias para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2003; sin embargo, se recomienda su aplicación anticipada.

Los aspectos más relevantes de este boletín son en síntesis los siguientes: (a) se establecen lineamientos y criterios específicos para el tratamiento contable de los costos de investigación y desarrollo; (b) los costos preoperativos identificados plenamente como de investigación deben reconocerse como un gasto del periodo, y (c) las reglas de valuación se basan en una secuencia lógica del ciclo de vida del activo, considerando el reconocimiento y valuación inicial del activo intangible, el reconocimiento de un gasto, los desembolsos posteriores y valuación posterior a su reconocimiento inicial.

l. Utilidad por acción-Es el resultado de dividir la utilidad neta mayoritaria del ejercicio, antes y después de la partida extraordinaria, entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

m. Uso de estimaciones-De conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la preparación de estados financieros consolidados requiere que la administración de las compañías del Grupo efectúe estimaciones, basadas en las circunstancias, que puedan afectar los montos reportados de activos y pasivos. Los montos reales, en consecuencia, pudieran diferir de estas estimaciones.

Nota 4-Cuentas y documentos por cobrar

a. El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2002	2001
Clientes por ventas	\$ 7,201,469	\$ 5,926,211
Otros deudores	220,640	240,762
Funcionarios y empleados	202,941	203,890
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	450,604	88,757
Inquilinos	17,350	11,724
Impuesto Sobre la Renta por recuperar	<u>138,112</u>	<u>-</u>
	8,231,116	6,471,344
Estimación para cuentas de difícil cobro	<u>(338,377)</u>	<u>(320,494)</u>
	<u>\$ 7,892,739</u>	<u>\$ 6,150,850</u>

b. Las cuentas por cobrar a cargo de los clientes de Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. (subsidiaria) se encuentran amparadas por pagarés que se expiden a su favor en la adquisición de bienes o servicios por parte de los clientes.

c. La estimación para cuentas de difícil cobro representa alrededor de dos veces el saldo de clientes con adeudos vencidos (mayores a 90 días), considerando la administración de la Compañía que es suficiente en función de la experiencia de los últimos años.

Nota 5-Inversiones permanentes en acciones

a. Las inversiones en otras empresas corresponden principalmente a los fideicomisos

que desarrollaron el Centro Comercial Angelópolis en la ciudad de Puebla, el Centro Comercial Plaza Satélite en el Estado de México y otro en la ciudad de Monterrey, así como a inversiones en acciones de fondos de inversión de renta variable.

b. A partir del 1 de enero de 2001, la Compañía decidió incorporar las cifras de Constructora e Inmobiliaria Perinorte, S.A. de C.V. dentro de la consolidación de sus estados financieros; el monto de dichas cifras fueron activos de \$284,983 y pasivos de \$6,184, arrojando un crédito mercantil de \$17,001, mismo que fue cargado en los resultados del ejercicio, en virtud de su poca importancia.

Nota 6-Propiedades, mobiliario y equipo

a. El saldo de este rubro se analiza como sigue:

	2002		2001	
	Valor en Actualización		Valor total	Valor total
	libros	neta		
Edificios y construcciones	\$ 2,586,981	\$ 3,078,448	\$ 5,665,429	\$ 5,471,612
Derechos fiduciarios sobre inmuebles	13,919	86,650	100,569	102,349
Terrenos	840,614	2,105,438	2,946,052	2,879,023
Mobiliario y equipo	685,536	332,849	1,018,385	1,011,432
Equipo de cómputo electrónico	209,226	30,020	239,246	200,670
Equipo de transporte	16,608	3,625	20,233	33,229
Obras en proceso y anticipos a proveedores	917,098	57,377	974,475	480,695
Mejoras a locales arrendados	133,533	27,366	160,899	172,150
	<u>\$5,403,515</u>	<u>\$5,721,773</u>	<u>\$11,125,288</u>	<u>\$</u>
	<u>10,351,160</u>			

b. El saldo de obras en proceso y anticipos a proveedores al cierre del ejercicio 2002 corresponde a diversos proyectos en donde la Compañía y algunas subsidiarias contemplan construir algunos almacenes, así como participar en la edificación de centros comerciales, además incluye la remodelación de varios de sus almacenes, tanto en el área metropolitana como en el interior de la República Mexicana. Los proyectos requerirán de una inversión adicional de \$1,321,595 aproximadamente y su conclusión se estima durante el transcurso de 2003 en la mayoría de los casos.

Nota 7-Gastos por amortizar

El saldo de este rubro corresponde básicamente al proyecto de implementación de la nueva plataforma informática del Grupo, la cual se ha llevado a cabo desde el 2001 y que hasta el año 2002 ha requerido de una inversión de alrededor 30 millones de dólares americanos.

Nota 8-Créditos documentados y préstamos bancarios

a. Las principales características de este renglón son:

	2002	2001
Préstamo sindicado en pesos con vencimiento en junio de 2005 a una tasa TIIE a 28 días más 0.575 puntos porcentuales.	\$ 1,400,000	-
Préstamo sindicado en dólares americanos con vencimiento en julio de 2005 a una tasa LIBOR de interés más un margen del 0.90 puntos porcentuales.	1,043,930	-
Préstamos quirografarios en pesos con diversos bancos, con vencimiento en enero de 2003 y 2002 y tasa de interés que fluctúa entre el 8.45% y 9.75% anual.	850,000	867,068
Préstamo quirografario en dólares americanos, con vencimiento en mayo de 2002 y tasa LIBOR de interés más 1.5 puntos porcentuales.	-	1,454,374
Préstamos en dólares americanos con diversas personas físicas, con vencimientos trimestrales		

y tasa de interés variable.	-	8,365
	\$ 3,293,930	\$ 2,329,807
Menos vencimiento a corto plazo	<u>1,200,000</u>	<u>2,329,807</u>
Vencimiento a largo plazo	<u>\$ 2,093,930</u>	<u>\$ -</u>

b. Los contratos de los préstamos sindicados en pesos y dólares americanos requieren que la Compañía y sus subsidiarias materiales (en términos de los contratos), mantengan ciertas razones financieras de cobertura con respecto a endeudamiento, intereses pagados y capital contable, así como ciertas restricciones financieras relativas a endeudamiento, pago de dividendos, emisión y venta de capital social, inversiones de capital y gravámenes. Las condiciones antes mencionadas han sido cumplidas completamente por la Compañía y sus subsidiarias.

Nota 9-Créditos diferidos

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento inmobiliario, en virtud de los cuales se ha cobrado por anticipado el importe correspondiente a cinco años de renta.

Nota 10-Obligaciones laborales al retiro

a. El Grupo cuenta con un plan de pensiones y primas de antigüedad para cubrir las obligaciones establecidas por sus contratos de trabajo y la Ley Federal del Trabajo en vigor. Estas compensaciones sólo serán exigibles después de haber trabajado determinado número de años.

b. A la fecha de los estados financieros consolidados, el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, calculado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2002	2001
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 331,700	\$ 262,785
Importe adicional por beneficios proyectados	<u>291,997</u>	<u>277,897</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	623,697	540,682
Activos del plan (fondo en fideicomiso)	<u>297,669</u>	<u>329,683</u>
	326,028	210,999
Partidas por amortizar en un periodo de 20 a 23 años		
Obligación transitoria	(46,040)	(50,256)
Por servicios pasados	(23,971)	(25,989)
Por ajustes a variaciones	<u>(256,017)</u>	<u>(134,754)</u>
	-	-
Pasivo adicional	<u>34,031</u>	<u>-</u>
Pasivo acumulado	<u>\$ 34,031</u>	<u>\$ -</u>

c. El costo neto del ejercicio ascendió a \$48,482 (\$58,722 en 2001), el cual se determinó al igual que las obligaciones por beneficios proyectados, sobre una tasa de rendimiento estimada de 8% (8% en 2001) e incremento de sueldos de 2.5% en promedio (2.3% en promedio en 2001).

Nota 11-Contingente

Se tienen algunos asuntos y demandas por diversos motivos cuya resolución definitiva, según opinión de los funcionarios y abogados del Grupo, no afectarían sustancialmente la situación financiera ni el resultado de las operaciones de las empresas del Grupo.

Nota 12-Capital social

a. Al cierre del ejercicio, el capital social se encuentra integrado de la siguiente manera:

	2002	2001
Capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, representado por 1,144,750,000 acciones ordinarias nominativas Serie 1 y 197,446,100 acciones ordinarias nominativas Serie C 1, sin expresión de valor nominal	\$ 269,112	\$ 269,112
Capital variable hasta por \$2,773,225, representado por acciones ordinarias nominativas Serie 2 o Serie C-2,		

sin expresión de valor nominal

-
-
\$ 269,112 \$ 269,112

b. Los efectos de la actualización de los renglones que forman el capital contable al 31 de diciembre de 2002, se integran como sigue:

	Nominal	Actualización	Total
Capital social	\$ 269,112\$	5,138,314	\$ 5,407,426
Reserva para adquisición de acciones propias	147,919	235,319	383,238
Efecto inicial de Impuesto Sobre la Renta diferido	(1,769,721)	(358,770)	(2,128,491)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(10,066,463)	(10,066,463)
Utilidades de ejercicios anteriores	4,971,286	12,003,365	16,974,651
Utilidad del ejercicio	<u>1,267,097</u>	<u>272,525</u>	<u>1,539,622</u>
	<u>\$ 4,885,693</u>	<u>\$ 7,224,290</u>	<u>\$12,109,983</u>

c. El capital social incluye utilidades capitalizadas por \$2,819, así como \$257,073 correspondientes a efectos de actualización, que podrían estar sujetas al pago del ISR sobre la utilidad que se cause por cuenta de los accionistas en caso de reembolso por reducción de capital o liquidación de la sociedad. Dicho reembolso podrá estar gravado bajo ciertas consideraciones establecidas en la ley respectiva, en función del monto de capital de aportación ajustado.

Nota 13-Reserva para adquisición de acciones propias

a. En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 1992, se autorizó la creación de una reserva para adquisición de acciones propias y se facultó al Consejo de Administración para adquirir acciones de la Compañía, cuando así lo considere conveniente, por un plazo máximo de un año, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y las que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

b. A la fecha de los estados financieros consolidados, el valor de mercado por acción en circulación es de 12.50 pesos para la Serie 1 (13.00 pesos en 2001) y de 12.80 pesos para la Serie C-1 (13.50 pesos en 2001).

Nota 14-Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IA) y restricciones a las utilidades

a. La utilidad neta está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal, hasta que su monto sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

b. Régimen fiscal de dividendos:

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN); por el excedente se pagará un impuesto de 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.5385, que será a cargo de la sociedad y podrá acreditarse contra el ISR que cause en los tres ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

c. A la fecha de los estados financieros consolidados, los saldos de las cuentas de utilidad fiscal ascienden a:

	2002	2001
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	\$ 11,430,552	\$11,480,634
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE)	<u>1,198,777</u>	<u>1,203,357</u>

d. En 1999 se modificó la tasa de ISR, estableciendo una tasa general de 35% e implementando un esquema de diferimiento por reinversión de utilidades, aplicando la tasa de 30% sobre las utilidades fiscales reinvertidas, y en el ejercicio en que estas últimas se

decreten como dividendos se pagará el 5% restante de impuesto. La tasa aplicable para las utilidades reinvertidas en 1999 fue de 32%, por tanto los dividendos decretados provenientes de la CUFINRE creada en ese año causarán el 3%. El procedimiento antes descrito estuvo vigente hasta el año 2001 y el diferimiento de impuestos correspondiente al saldo de la CUFINRE se revertirá conforme se paguen los dividendos en ejercicios futuros.

e. La Ley del ISR en vigor permite que las pérdidas fiscales se puedan amortizar contra utilidades futuras que se obtengan dentro de los diez años siguientes a aquél en que se generaron, actualizadas mediante índices de inflación. Al 31 de diciembre de 2002, algunas subsidiarias tienen pérdidas fiscales por \$1,286,955, que se podrán amortizar como sigue:

Ejercicio de origen	Fecha	Importe actualizado	límite de amortización
1994		\$ 15,887	2004
1995		1,550	2005
1997		151,364	2007
1998		127,095	2008
1999		25,173	2009
2000		40,297	2010
2001		14,706	2011
2002		910,883	2012
		<u>\$ 1,286,955</u>	

En el presente ejercicio se amortizaron pérdidas fiscales por \$142,865 (\$1,372,448 en 2001), a valores nominales.

f. Existen compañías del Grupo que no causaron ISR, por lo que el IA se consideró como cuenta por cobrar en aquellas compañías en que se tiene seguridad de que dicho monto se podrá acreditar contra ISR de ejercicios futuros y que se presenta en el balance general consolidado, conjuntamente con el impuesto diferido, de acuerdo con lo dispuesto en el Boletín D-4, por un importe de \$52,882 (\$49,048 en 2001), a valores nominales. A la fecha de los estados financieros consolidados, existen \$81,367 de IA (\$109,418 en 2001), a valores nominales, por los cuales se podrá solicitar devolución o compensación según las disposiciones fiscales vigentes, dentro de los diez ejercicios siguientes (previa actualización), siempre y cuando el ISR sea mayor al IA en cualesquiera de esos ejercicios.

g. Las provisiones para ISR e IA por los años de 2002 y 2001, se integran como sigue:

	2002	2001
ISR e IA causado	\$ 220,304	\$ 407,887
ISR diferido	<u>479,767</u>	<u>346,089</u>
	<u>\$ 700,071</u>	<u>\$ 753,976</u>

h. La conciliación entre las tasas real (35%) y efectiva del ISR al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se muestra a continuación:

	2002	2001
ISR a tasa real (incluye partidas extraordinarias)	\$ 791,642	\$ 844,323
Más (menos)-Efecto de ISR sobre Compras	(123,970)	169,502
Ventas en abonos (netas)	(442,365)	(354,877)
Reexpresión	(15,415)	(30,730)
Depreciación	(36,577)	(43,880)
Efecto de la ganancia integral de financiamiento	81,653	63,061
Amortización de pérdidas fiscales	(50,003)	(511,877)
Reservas no deducibles (deducibles)	4,711	(51,690)

Otras partidas (netas)	10,628	6,934
Otros ingresos	-	317,121
ISR causado en el año	\$ 220,304	\$ 407,887
ISR diferido	479,767	346,089
Provisión para ISR	<u>\$ 700,071</u>	<u>\$ 753,976</u>
Tasa efectiva	<u>31%</u>	<u>32%</u>

i. Como resultado de las modificaciones en la Ley del ISR, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 1 de enero de 2002, la tasa de ISR (35%) se reducirá anualmente a partir de 2003 hasta que sea de 32% en 2005.

j. Los impuestos diferidos acumulados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	2002	2001
Activas		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 439,614	\$ 192,258
Estimación para cuentas de difícil cobro	115,048	112,173
Otras partidas	<u>144,720</u>	<u>81,908</u>
	<u>699,382</u>	<u>386,339</u>
Pasivas		
Cientes por ventas en abonos	(2,001,775)	(1,346,052)
Propiedades, mobiliario y equipo	(1,230,377)	(1,295,033)
Inventarios	(545,125)	(413,228)
Otras partidas	<u>(34,963)</u>	<u>(22,431)</u>
	<u>(3,812,240)</u>	<u>(3,076,744)</u>
ISR diferido	(3,112,858)	(2,690,405)
IA por recuperar	<u>52,882</u>	<u>51,863</u>
Pasivo por ISR diferido	<u>(\$3,059,976)</u>	<u>(\$2,638,542)</u>

El efecto del año 2002 fue un abono al pasivo por impuestos diferidos de \$568,498 (\$430,642 en 2001), que disminuyó la utilidad del año en esa misma cantidad. Asimismo, se reclasificaron \$88,732 de la utilidad por posición monetaria al impuesto diferido del año (\$84,553 en 2001), que corresponde a la actualización de las partidas no monetarias incluidas en el cálculo del impuesto diferido. Por tanto, el efecto neto en la utilidad del ejercicio fue de \$479,767 (\$346,089 en 2001).

Nota 15-Fondo de ahorro

Las empresas operadoras y de servicios del Grupo Liverpool, en forma conjunta con su personal, han celebrado como fideicomitentes un contrato de fideicomiso irrevocable en virtud del cual ambos aportan bienes para constituir un fondo de ahorro en beneficio del personal ahorrador, con el fin de que tenga un patrimonio al retirarse de estas empresas. A la fecha se tiene un fondo de ahorro adicional en que existe la posibilidad de que el personal disponga de su ahorro cada año o a través de préstamos. Al 31 de diciembre de 2002, el monto de los fondos es de \$680,888 (\$676,449 en 2001). La aportación al fondo por el presente ejercicio ascendió a \$73,759 (\$66,009 en 2001).

Nota 16-Posición en moneda extranjera

a. A la fecha de los estados financieros consolidados, las empresas del Grupo tienen la siguiente posición en dólares americanos:

	En miles de dólares	
	2002	2001
Activos	1,082	1,098
Pasivos	<u>112,511</u>	<u>151,294</u>
Posición corta	<u>111,429</u>	<u>150,196</u>

b. Dicha posición en dólares americanos al cierre del ejercicio 2002 se encuentra valuada al siguiente tipo de cambio:

	Activos	Pasivos
Tipo de cambio libre (\$10.4393 por uno)	\$ <u>11,295</u>	\$ <u>1,174,536</u>

c. Las operaciones concertadas por las empresas del Grupo en moneda extranjera durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se resumen como sigue:

	En miles de dólares	
	2002	2001
Compras de inventarios	159,431	135,766
Préstamos	100,000	150,863
Compras de divisas	22,843	53,843
Asesoría	3,728	5,009
Pago de intereses	2,997	3,407
Compras de activo fijo y otros	<u>39,679</u>	<u>37,719</u>

Nota 17-Información por segmentos

Las actividades que realizan las empresas del Grupo, y que se describen en la nota 1, se agrupan principalmente en dos grandes segmentos de negocios: almacenes departamentales (comercial) y arrendamiento de inmuebles (inmobiliario).

Los principales departamentos que operan en el primer segmento son: muebles, caballeros, hogar, niños, modas y cosméticos. El segundo segmento se orienta al arrendamiento de locales comerciales ubicados en los principales centros comerciales del Distrito Federal y del interior de la República Mexicana. La principal información financiera de estos segmentos por 2002 y 2001 se resume como sigue:

	2002		2001	
	Comercial	Inmobiliario	Comercial	Inmobiliario
Ventas netas \$	<u>18,958,654</u>	<u>\$ 669,335</u>	<u>\$ 17,607,880</u>	<u>\$ 550,022</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 1,604,977</u>	<u>\$ 345,493</u>	<u>\$ 1,447,642</u>	<u>\$ 314,438</u>
Activos identificables	<u>\$18,370,604</u>	<u>\$4,040,377</u>	<u>\$15,423,002</u>	<u>\$ 4,071,787</u>

La utilidad de operación del segmento comercial incluye \$679,215 (\$842,591 en 2001) por concepto de intereses derivados de la tarjeta de crédito Liverpool, una vez descontada la posición monetaria relativa de los saldos de clientes; esta reclasificación se efectuó exclusivamente para la información por segmentos antes presentada.

Nota 18-Instrumentos financieros

a. Valor de instrumentos financieros-El importe de efectivo, cuentas y documentos por cobrar e impuestos por recuperar, proveedores, cuentas por pagar a compañías afiliadas y pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor justo, debido a lo corto de su fecha de vencimiento. En adición, el valor neto de cuentas y documentos por cobrar e impuestos por recuperar representan aproximadamente los flujos esperados de efectivo.

b. Concentración de riesgo-Los instrumentos financieros que potencialmente son sujetos a una concentración de riesgo, son principalmente las cuentas por cobrar a clientes. Esta concentración de riesgo crediticio es limitada, ya que la Compañía vende sus productos a un amplio número de clientes, que son el público en general.

c. Con respecto de los créditos documentados, préstamos bancarios y contratos de cobertura de moneda extranjera, los valores en libros se aproximan al valor actual de estos instrumentos.

Nota 19-Partidas extraordinarias

El saldo de este rubro al cierre del ejercicio 2001 se integra como sigue:

Ingresos por dividendos extraordinarios decretados por el Fideicomiso Plaza Satélite	\$	50,227
--	----	--------

Ingresos por condonación de deuda de subsidiaria con instituciones de crédito	95,562
Ingresos por liquidación de subsidiaria en el extranjero	<u>27,127</u>
	<u>\$ 172,916</u>

Las cifras anteriores se presentan netas después de considerar su efecto de ISR.

Nota 20-Utilidad integral

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se analiza como sigue:

	2002	2001
Utilidad del ejercicio, según estados de resultados	\$ 1,539,622	\$ 1,510,028
Resultado en tenencia de activos no monetarios del ejercicio	(168,826)	(57,045)
Interés minoritario	<u>113</u>	<u>80</u>
Utilidad integral	<u>\$ 1,482,690</u>	<u>\$ 1,341,282</u> (R.- 181605)

Estado de Querétaro
Poder Judicial
Juzgado Mixto de Primera Instancia
Secretaría
Cadereyta de Montes, Qro.

EDICTO

“Cadereyta de Montes, Qro., 17 diecisiete de marzo de 2003 dos mil tres.

VISTOS para resolver en interlocutoria los presentes autos del expediente 139/95 relativos al incidente de conclusión de quiebra promovida por el síndico de ésta, C.P. Alberto Varela Hernández; y... (...)

RESULTANDO: UNICO.-... (...)

CONSIDERANDO: UNICO: ...(...)”

Por lo expuesto y con su apoyo, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Se declara concluido el estado de quiebra de los comerciantes María Leticia Hernández Trejo, Rigoberto J. Dolores Pérez Montes y Ganaderos Unidos de Ezequiel Montes, Qro., por insuficiencia de activo hasta en tanto se probare la existencia de más bienes.

SEGUNDO.- Queda subsistente el derecho de los acreedores para solicitar la reapertura de la quiebra en términos del artículo 288 de la Ley General de Quiebras y Suspensión de Pagos si no han transcurrido dos años desde su cierre, cuando probaren la existencia de bienes. Asimismo subsiste el derecho de los acreedores posteriores a la presente resolución para solicitar el reconocimiento de sus créditos en términos del precepto 288 de la Ley General de Quiebras y Suspensión de Pagos.

TERCERO.- Notifíquese personalmente la presente resolución a la sindicatura, a la intervención, a los fallidos, a los acreedores y al Ministerio Público de la adscripción para su conocimiento.

CUARTO.- Inscríbese la presente resolución en los registros públicos en los que aparezca inscrita la declaración y comuníquese para la cancelación de las inscripciones a los registros mercantiles y de la propiedad en los que se hubieran practicado anotaciones en virtud de la sentencia de declaración de quiebra.

QUINTO.- Publíquese un extracto de la presente resolución por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Notifíquese personalmente y cúmplase- Así en interlocutoria lo sentenció y firmó el ciudadano licenciado Rodolfo de León Orfaly, Juez Mixto de Primera Instancia de Cadereyta de Montes, Qro. y su Distrito Judicial que actúa legalmente ante la licenciada Ma. Irma Alvarez Hernández, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

Se hizo la publicación en listas el día 18 dieciocho de marzo del año 2003 dos mil tres.- Conste.”

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Atentamente

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Cadereyta de Montes, Querétaro
Lic. Ma. Irma Alvarez Hernández

Rúbrica.

(R.- 181646)

CIA. HOTELERA ROMIZ, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2002 LIQUIDACION

Activo 0.00

Pasivo 0.00

Capital 0.00

México, D.F., a 31 de octubre de 2002.

Liquidador

Rafael Romano Galante

Rúbrica.

(R.- 181694)

RAF INMOBILIARIA, S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de Raf Inmobiliaria S.A. a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 18 de agosto de 2003 a las diecinueve horas, en el domicilio ubicado en avenida San Antonio número 270, 2o. piso interior B, colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.** Solicitud de inscripción en el registro de acciones de transmisiones.
- II.** Designación o en su caso, ratificación de funcionarios.
- III.** Proposición y discusión para reformar la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, referente al procedimiento para convocar a asambleas.
- IV.** Proposición y discusión para realizar aumento de capital social en su parte fija, cancelación y emisión de acciones y la consecuente reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales.
- V.** Designación de delegado especial y asuntos generales.

Atentamente

México, D.F., a 14 de julio de 2003.

Presidente del Consejo de Administración

Arq. Francisco Carbajal de la Cruz

Rúbrica.

(R.- 181724)

**ARQUITECTURA INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de Arquitectura Industrial Mexicana, S.A. de C.V. a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 18 de agosto de 2003 a las diecisiete horas, en el domicilio ubicado en avenida San Antonio número 270, 2o. piso interior B, colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Solicitud de inscripción en el registro de acciones de transmisiones.

II. Designación o en su caso, ratificación de funcionarios.

III. Proposición y discusión para reformar las cláusulas segunda y décima primera de los estatutos sociales, referentes al domicilio y al procedimiento para convocar a asambleas.

IV. Proposición y discusión para realizar aumento de capital social en su parte fija, cancelación y emisión de acciones y la consecuente reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales.

V. Designación de delegado especial y asuntos generales.

Atentamente

México, D.F., a 14 de julio de 2003.

Presidente del Consejo de Administración

Arq. Francisco Carbajal de la Cruz

Rúbrica.

(R.- 181726)

Servicio de Administración Tributaria

Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales

AVISO DE EXPRESION DE INTERES MULTIPLE

PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA / TAX
ADMINISTRATION INSTITUTIONAL DEVELOPMENT PROJECT

PRESTAMO No. 7127-ME

SERVICIOS DE CONSULTORIA

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, HA RECIBIDO EL PRÉSTAMO 7127-ME EN DIVERSAS MONEDAS, DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) , PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SAT) INVITA A CONSULTORES ELEGIBLES A EXPRESAR SU INTERÉS PARA DESARROLLAR LOS SIGUIENTES SUBPROYECTOS, QUE SERÁN FINANCIADOS PARCIALMENTE CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO REFERIDO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORES QUE EXIGE EL BANCO MUNDIAL:

NOMBRE DE SUBPROYECTO	OBJETIVO	DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA	PERIODO DE CONSULTA (VIGENCIA)
"CONFORMACIÓN DE UN MODELO DE OPERACIÓN ÓPTIMO DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA AGGC, QUE INCLUYA EXPERIENCIAS EXITOSAS DE OTROS PAÍSES"	OBTENER UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS ACTUALES (RECAUDACIÓN, SELECCIÓN DE CONTRIBUYENTES (PROGRAMACIÓN DE AUDITORIAS) , FISCALIZACIÓN Y JURÍDICO) , DE LA AGGC Y ANALIZAR LA INCORPORACIÓN DE PROCESOS DERIVADOS DE LAS MEJORES PRÁCTICAS, TENDIENTES A EVITAR LAS TÁCTICAS EVASORAS DE LOS CONTRIBUYENTES EN OTROS PAÍSES, PRINCIPALMENTE DE ESTADOS UNIDOS, NUEVA ZELANDA, CHILE, AUSTRALIA, CANADÁ, FRANCIA Y ESPAÑA, CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR UN MODELO ÓPTIMO DE OPERACIÓN QUE CONTENGA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA AGGC, ASÍ COMO EL REDISEÑO DE LOS MISMOS.	8 MESES	HASTA EL 5 DE AGOSTO DE 2003
"DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE INCORPORA LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA LA DETECCIÓN Y SELECCIÓN DE CONTRIBUYENTES CON INDICIOS DE EVASIÓN FISCAL"	ANALIZAR, DISEÑAR, PROGRAMAR E IMPLANTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE APLIQUEN LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS PARA LA SELECCIÓN Y DETECCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTAN INDICIOS DE EVASIÓN FISCAL, INTEGRANDO EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO POR CONTRIBUYENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE AUDITORIAS.	6 MESES	HASTA EL 5 DE AGOSTO DE 2003

PARA MAYORES INFORMES RESPECTO A LO SENALADO ANTERIORMENTE DEBERA CONSULTAR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTP://WWW.SAT.GOB.MX/PROYECTOS_BMSUBPROY.ASP](http://www.sat.gob.mx/proyectos_bmsubproy.asp)

MÉXICO, D.F., A 23 DE JULIO DE 2003.

ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LILIA CAHUANTZI TÉLLEZ

RÚBRICA.

(R.- 181792)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3
Dirección General de Autorizaciones
Dirección General de Supervisión de Organizaciones Auxiliares No Agrupadas B
Oficio DGA-739-1939
Expediente 712.2(U-641)/1

ASUNTO: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo de Gustavo A. Madero, S.A. de C.V.
Av. Othón de Mendizábal No. 20
Col. La Patera Vallejo
07710 México, D.F.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o., fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula octava de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2002, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio 601-II-DA-b-17701 del 22 de marzo de 1994, para quedar como sigue:

“SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 3,000 acciones serie A correspondientes al capital mínimo fijo sin derecho a retiro y 2,000 acciones serie B correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.-.....”

Atentamente

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

Director General de Autorizaciones

Lic. José Antonio Bahena Morales

Rúbrica.

Director General de Supervisión de Organizaciones Auxiliares No Agrupadas B

Ing. Jorge Fabela Viñas

Rúbrica.

(R.- 181800)

LITTON DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 16 DE JUNIO DE 2003
(cifras en pesos)

Activo	0.00
Total Activo	0.00
Pasivo	0.00
Total Pasivo	0.00
Capital contable	0.00
Total capital contable	0.00

En cumplimiento y para los efectos de la fracción II artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance general de liquidación.

Este balance general, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para los efectos a que de lugar.

México, D. F., a 18 de julio de 2003

Liquidador

Dr. Pedro Solana Martagón

Rúbrica.

(R.- 181809)

MACADAMIA DE VERACRUZ, S.P.R. DE R.L
PRIMERA CONVOCATORIA

Para Asamblea General Extraordinaria de Socios, con fundamento en el artículo décimo sexto de los estatutos de la sociedad se:

CONVOCA

A todos los socios con sus derechos vigentes, para que asistan puntualmente a la Asamblea que tendrá verificativo el día 9 del mes de agosto del año 2003 a las 12:00 horas en Plutarco Elías calles número 1, esquina Venustiano Carranza, colonia Carrillo Puerto, en la ciudad de Xalapa, Ver., para sesionar, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Nombramiento del presidente, secretario y escrutador de la asamblea e instalación legal de la Asamblea
- III. Presentación de los representantes de la Procuraduría Agraria y Fonaes
- III. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA 2001-2003.
- IV. ACLARACIÓN DE LAS RELACIONES DE MACADAMIA DE VERACRUZ CON LOS SOCIOS Y TOMA DE DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- V. RENUNCIAS DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN.
- VI. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA: ACREEDORES DIVERSOS, PAGOS A FONAES, APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN DE DEUDAS, COMPRA VENTA DE EQUIPO.
- VII. MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.
- VIII. RENUNCIA DE SOCIOS Y PROPUESTA Y ACEPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS.
- IX. RENUNCIAS VOLUNTARIAS DE TRABAJADORES.
- X. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE ACTA.
- XI. ASUNTOS GENERALES.

Por ser ésta la Primera Convocatoria, es necesaria la asistencia de por lo menos la mitad del capital social y se resolverá por mayoría de votos de los socios presentes y representados.

Xalapa de Enriquez., Ver., a 16 de julio de 2003.

Consejo de Administración

Presidente

Olga Magdalena Nieto Zermeño

Rúbrica.

Secretaria Suplente Tesorera Suplente

María del Carmen Villalobos Romo ESTHER NORIA ROSALES

Rúbrica. Rúbrica.

Consejo de Vigilancia

Jesús Alfonso Nieto Zermeño

Rúbrica.

Presidente

Secretaria Vocal

Carolina Lozoya Iden Mario SÁNCHEZ ARIAS

Rúbrica. Rúbrica.

(R.- 181896)

Registro Agrario Nacional

Dirección General de Finanzas y Administración

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS No. RAN-LP-ENA-003/03**CONVOCATORIA 03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Registro Agrario Nacional, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración y delegaciones estatales concurrentes convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número RAN-LP-ENA-003/03, para la enajenación de vehículos de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Descripción	Localización
1 2 3	Volkswagen Golf, modelo 1990 Dodge, tipo pick up, modelo 1993 Volkswagen, modelo 1994	Saltillo, Coahuila Blv. Venustiano Carranza No. 4951 Norte, colonia España, código postal 25199 Teléfonos 01-844-416-7094 y 416-7154
4	Volkswagen, modelo 1990	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 5a. Norte Poniente No. 444, colonia Centro, código postal 29000 Teléfonos 01-961-613-2108 y 613-2124
5 6	Jeep, modelo 1983 Jeep, modelo 1983	Distrito Federal, Ciudad de México Bolívar No. 168, 2o. piso, colonia Obrera, código postal 06800 Teléfonos 01-55-5588-5955 y 5588-6426
7 8 9 10	Dodge, tipo pick up, modelo 1993 Dodge, tipo pick up, modelo 1991 Volkswagen sedán, modelo 1991 Volkswagen sedán, modelo 1991	Durango, Durango Ana Leya No. 100 esquina 20 de Noviembre, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080 Teléfonos 01-618-817-1225 y 817-1238
11	Nissan, tipo Ichivan, modelo 1991	Toluca, Estado de México Josefa Ortiz de Domínguez No. 105 Norte, colonia Centro, código postal 5000 Teléfonos 01-722-213-3883 y 213-3827
12 13 14 15 16	Dodge, tipo pick up, modelo 1993 Dodge, tipo pick up, modelo 1993 Volkswagen sedán, modelo 1994 Volkswagen sedán, modelo 1990	Guanajuato, Guanajuato Carretera Panorámica km 1.5 tramo Presa Pípila, colonia Callejón San Juan de Dios, código postal 36000 Teléfonos 01-473-731-0618 y 731-0669

	Nissan Tsuru, modelo 1993	
17	Dodge, tipo pick up, modelo 1991	Chilpancingo, Guerrero Valerio Trujano No. 12, colonia Centro, código postal 39000 Teléfonos 01-747-471-0675 y 471-0671
18	Volkswagen sedán, modelo 1987	Pachuca, Hidalgo Blv. Felipe Angeles No. 1960, planta baja, 1er. piso, colonia Ampliación Santa Julia Teléfonos 01-771-718-0210 y 718-5054
20	Volkswagen sedán, modelo 1991	
21	Dodge, tipo pick up, modelo 1993	
	Ford Bronco, pick up, modelo 1989	
22	Dodge, tipo pick up, modelo 1993	Tepic, Nayarit Blv. Insurgentes No. 645 Poniente, colonia Emiliano Zapata, código postal 63070 Teléfonos 01-311-216-4533 y 216-4542
23	Ford Topaz, sedán, modelo 1993	Monterrey, Nuevo León Venustiano Carranza No. 127 Norte, colonia Centro, código postal 64000 Teléfonos 01-81-8345-0432 y 8345-0618
24	Volkswagen, modelo 1990	
25	Ford Thunderbird, tipo sedán modelo 1992	Oficinas Centrales, México, D.F. Avenida 20 de Noviembre No. 195, colonia Centro, código postal 06080 Teléfonos 01-55-5062-1400 y 5062-1500
26	Dodge, tipo pick up, modelo 1991	
27	Dodge, tipo pick up, modelo 1993	Puebla, Puebla 13 Norte No. 3, colonia Centro, código postal 72000 Teléfonos 01-222-242-4685 y 242-6019
29	Nissan Tsuru, modelo 1993	
30	Ford Topaz, modelo 1993	
31	Volkswagen sedán, modelo 1994	
	Nissan tipo Ichivan, modelo 1993	
32	Nissan Tsuru sedán, modelo 1993	Querétaro, Querétaro Circuito Moisés Solana No. 189, colonia Balaustradas, código postal 76080 Teléfonos 01-442-223-3902 y 223-3903
33	Dodge, tipo pick up, modelo 1996	Chetumal, Quintana Roo Avenida Chapultepec No. 148 entre 16 de Septiembre e Hidalgo, colonia Centro, código postal 77000 Teléfonos 01-983-832-1227 y 832-2291
34	Volkswagen sedán, modelo 1990	
35	Volkswagen, modelo 1989	San Luis Potosí, San Luis Potosí SCOP No. 545 esquina Juan de Oñate, colonia Jardín, código postal 78270 Teléfonos 01-444-817-4985 y 817-6079
36	Volkswagen, modelo 1991	
37	Chevrolet pick up, modelo 1991	
38	Nissan Tsuru sedán, modelo	

	1993	
39	Volkswagen, modelo 1991	Villahermosa, Tabasco Avenida Gregorio Méndez No. 713, colonia Centro, código postal 86000 Teléfonos 01-993-314-2289 y 314-2286
40 41 42 43 44 45	Nissan Tsuru sedán, modelo 1993 Volkswagen, Combi, modelo 1995 Volkswagen, Panel, modelo 1995 Volkswagen sedán, modelo 1994 Volkswagen sedán, modelo 1991 Dodge, pick up, modelo 1993	Ciudad Victoria, Tamaulipas Juan B. Tijerina No. 1998 esquina con Baja California colonia Fraccionamiento San José, código postal 87040 Teléfonos 01-834-316-3388 y 316-4030
46 47	Volkswagen, modelo 1994 Volkswagen, modelo 1991	Tlaxcala, Tlaxcala Bulevar Santa Ana Tlaxcala No. 180, colonia Industrial Buenos Aires, código postal 90800 Teléfonos 01-246-464-4411 y 464-4422
48	Dodge, tipo pick up, modelo 1996	Mérida, Yucatán Calle 59 No. 525 y 525 A entre Calle 64 y 66, colonia Centro, código postal 97000 Teléfonos 01-999-923-9260 y 923-7570
49 50	Dodge, tipo pick up, modelo 1993 Dodge, tipo pick up, modelo 1993	Zacatecas, Zacatecas Calle 20 de Noviembre No. 211 esquina calle Del Crestón, colonia Sierra de Alica, código postal 98059 Teléfonos 01-492-924-1646 y 924-9051

La presentación de proposiciones y sobres que contengan las ofertas únicamente deberán ser entregados en las oficinas administrativas del Registro Agrario Nacional de la entidad donde se localizan los vehículos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ran.gob.mx> o bien para consulta y venta en la caja general del Registro Agrario Nacional, sita en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, México, D.F., teléfono 50-62-14-00, extensiones 2435 o 2429 y en las delegaciones estatales participantes que se mencionan en esta convocatoria, los días hábiles a partir de su publicación y hasta el 12 de agosto de 2003 de 10:00 a 13:00 horas, las cuales tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) importe que deberá cubrirse mediante depósito bancario en la cuenta número 0447731795 del banco BBVA Bancomer.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las ofertas, se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, de las delegaciones participantes y oficinas centrales que se mencionan en esta convocatoria.

- El acto de fallo, se efectuará el día 12 de agosto de 2003 una hora y media posterior al término del acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas en la sala de juntas

de las delegaciones participantes y oficinas centrales que se mencionan en esta convocatoria.

- La adjudicación de los vehículos se hará por partida conforme a lo establecido en esta convocatoria.

- El monto de la garantía de seriedad de las ofertas que deberán otorgar los concursantes, será de 10% del precio mínimo establecido en esta convocatoria, la que será devuelta a los interesados al término del acto de fallo, salvo aquella que corresponda al licitante ganador, la cual se retendrá a título de garantía del cumplimiento del pago del vehículo adjudicado y su importe se podrá aplicar a la cantidad que se hubiere obligado a cumplir y deberá ser presentada mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación.

- La revisión de los vehículos será en días hábiles a partir de su publicación y hasta el día 11 de agosto de 2003, de 10:00 a 13:00 horas.

- El plazo máximo que deberán retirar los vehículos: los participantes a quien se les hubiere adjudicado, será de 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de entrega correspondiente, en el lugar que se menciona en esta convocatoria.

- A los actos de esta licitación podrá asistir cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Sí podrán participar en esta licitación todos los servidores públicos que no tengan intervención alguna en los actos relacionados con esta enajenación de vehículos, de conformidad con el artículo 79 párrafo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales y al oficio circular número 200/188/2002 de fecha 16 de octubre de 2002 emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Subasta:

- En caso de que se declare desierta la licitación, en su totalidad o en alguna(s) de sus partidas, en virtud de no haberse presentado oferta alguna o de no haber sido aceptables las presentadas, se procederá el 12 de agosto de 2003, al término del evento de la licitación a la subasta de los vehículos correspondientes entre quienes: 1) Hubieren adquirido las bases de la licitación; 2) Cumplido los requisitos de registro establecidos en las bases, y 3) Otorgado garantía de seriedad de las ofertas respecto a las partidas que pretendan adquirir, la que cubrirá el sostenimiento de las posturas que se hagan y el pago en el caso de ganador.

- La primera almoneda será realizada tomando en cuenta la postura legal que cubrirá las dos terceras partes del precio mínimo por vehículo establecido en esta convocatoria y se procederá a adjudicar los vehículos conforme al procedimiento señalado en las bases de la licitación.

- Si en la primera almoneda no hubiera postura legal, se realizará enseguida una segunda, deduciendo en ésta un diez por ciento de la postura legal establecida en la primera almoneda y se llevará a cabo la adjudicación de los vehículos conforme al procedimiento señalado en las bases de la licitación.

México, D.F., a 24 julio de 2003.

Director General de Finanzas y Administración

Ing. Alfredo Uruchurtu Suárez

Rúbrica.

(R.- 181959)

SINETICA, S.C.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2003

Activo	0.00
Suma activo	<u>0.00</u>
Pasivo y capital	
Suma pasivo	0.00
Suma capital contable	0.00
Suma pasivo y capital	<u>0.00</u>

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F. a 30 de Junio de 2003.

Liquidador

Moises Cohen Kalach

Rúbrica.

(R.- 181969)